



MUNICIPALIDAD DE EPUYÉN
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



ORDENANZA N° 1194/2019

DECLARACIÓN N° 004/2023

- Orquesta Infanto Juvenil de Epuyén -

VISTO:

La Ley XVI N°46 de Corporaciones Municipales, Ley de Educación Nacional 26.206, Resolución 2022-1013-APN-ME, Resolución 326/09-Secretaría de Educación, Resolución Ministerial 732/16, Decisión administrativa N° 1419/20, Y;

CONSIDERANDO:

Que en la Orquesta Infanto Juvenil de Epuyén participan niñas, niños y jóvenes de nuestra localidad que de manera gratuita y sin conocimientos previos acceden a un espacio de desarrollo artístico.

Que la Orquesta tiene un perfil socio educativo e inclusivo que propicia el desarrollo integral de los participantes, establecido en la Ley 26.150.

Que cuenta con el espacio físico de apoyo de la Escuela N°89.

Que actualmente se encuentra funcionando gracias al equipo docente que aporta su enseñanza Ad Honorem.

Que los docentes han gestionado de manera particular los préstamos de los primeros instrumentos que fueron utilizados por los estudiantes, y logrado recientemente la compra de instrumentos propios para la Orquesta.

Que es intención del Municipio promover la formación integral e inclusiva de la comunidad, entendiendo esta experiencia de formación musical como un aspecto esencial del aprendizaje basado en modelos de enseñanza colectiva que favorecen la integración y adquisición de conocimientos.

Por ello:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE EPUYÉN
En Uso de sus facultades constitucionales

DECLARA

Artículo 1º.- DECLARAR de interés municipal a la Orquesta Infanto Juvenil de la Localidad de Epuyén.-

Artículo 2º.- OTORGAR un aporte económico con el objetivo de incentivar su continuo crecimiento y desarrollo artístico.-

González Walter Daniel
Presidente
VOTO: Positivo

Calfuqueo Carrasco Diego Emanuel
Vice - Presidente
VOTO: Positivo

Silva Honorio Raúl
Concejal
Chubut Al Frente
VOTO: Positivo

Nahuel María Laura
Concejal
Chubut Al Frente
VOTO: Positivo

Pereyra Petronio Alfredo
Concejal
Frente de Todos
VOTO: Positivo

Salgado María Elena
Concejal
Frente de Todos
VOTO: Positivo



MUNICIPALIDAD de EPUYÉN

Epuyén, 15 de agosto de 2023.-

Al presidente del Concejo Deliberante

Sr. Walter González

S _____ / _____ D:

De mi mayor consideración:

Por el presente remito Proyecto de Declaración de interés municipal Orquesta Infanto Juvenil de Epuyén, para que pueda ser tratado por los miembros de Honorable Concejo Deliberante.

Sin otro particular saludo a Ud. Atte.



Milianco Valente
Secretaria de Gobierno
Municipalidad de Epuyén

Nota 48 /2023 Municipalidad de Epuyén



SECRETARIA
Legislativa
Antonio Yohanz



DECLARACIÓN N° -----/2023

ANTE PROYECTO

Declaración de Interés Municipal de la Orquesta Infanto Juvenil de Epuyén

VISTO:

Nota de solicitud de declaración de interés Municipal enviada por el cuerpo docente de la Orquesta en junio de 2023

Ley de Educación Nacional 26.206

Resolución 2022-1013-APN-ME

Resolución 326/09 – Secretaría de Educación

Resolución Ministerial 732/16

Decisión administrativa N° 1419/20

CONSIDERANDO:

Que en la **Orquesta Infanto Juvenil de Epuyén** participan niñas, niños y jóvenes de nuestra localidad que de manera gratuita y sin conocimientos previos acceden a un espacio de desarrollo artístico.

Que la Orquesta tiene un perfil socio educativo e inclusivo que propicia el desarrollo integral de las y los participantes

Que cuenta con el espacio físico y apoyo de la Escuela N° 89

Que actualmente se encuentra funcionando gracias al equipo docente que aporta su enseñanza Ad Honorem.

Que los docentes han gestionado de manera particular los préstamos de los primeros instrumentos que fueron utilizados por los estudiantes, y logrado recientemente la compra de instrumentos propios para la Orquesta

Que es intención del Municipio promover la formación integral e inclusiva de la comunidad, entendiendo esta experiencia de formación musical como un aspecto esencial del aprendizaje basado en modelos de enseñanza colectiva que favorecen la integración y adquisición de conocimientos

POR ELLO:



EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE EPUYÉN

EN USO DE SUS FACULTADES CONSTITUCIONALES

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: DECLARAR de Interés Municipal a la Orquesta Infanto Juvenil de Epuyén

ARTÍCULO 2º: Elevar copia de la presente declaración de interés al Ministro de Educación y Coordinación de Educación Artística de la Provincia del Chubut

ARTÍCULO 3º: Regístrese, Comuníquese y Cumplido, archívese.

Dada en la sala de sesiones del Honorable Concejo Deliberante de la localidad de Epuyén, a los ---- días del mes de ---- de dos mil veintitres.-



Millaflor Valenzuela
Secretaria de Gobierno
Municipalidad de Epuyén